

Derecho Demográfico

Asignatura: Demográfico

Clave

Semestre Octavo o posterior

Requisitos Derecho económico

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)
Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Explicará y analizará el Derecho Demográfico. Distinguirá las diferentes políticas de población. Advertirá la evolución del incremento demográfico tanto en el ámbito mundial como en el nacional, sus implicaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas. Explicará los ordenamientos jurídicos que inciden en las variables demográficas fundamentales: fecundidad, mortalidad y migración, destacando la legislación mexicana en relación con los derechos humanos. Además, informará de las entidades que captan y procesan los datos estadísticos; y del fenómeno migratorio en el interior y al exterior del país. Comentaré los lineamientos de la ONU en materia de migración interna y asentamientos humanos, así como la legislación nacional en esos tópicos y advertirá la tendencia a la megalópolis central. Explicará en el ámbito internacional el fenómeno de la migración y las políticas en los nuevos esquemas de integración regional.

Unidad 1. Derecho demográfico

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará de manera general las variables demográficas fundamentales, su relación con los ordenamientos jurídicos, la base constitucional del Derecho Demográfico y su concepto

1.1 Demografía

1.2 Variables demográficas fundamentales y su relación con las disposiciones jurídicas.

1.3 Concepto de Derecho Demográfico y su relación con otras ramas del orden jurídico.

1.4 Base constitucional del Derecho Demográfico.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 2. Principales políticas y doctrinas de población

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Describirá las políticas de población en su perspectiva histórica; así como las doctrinas de población relevantes destacando sus diferencias

2.1 Políticas de población.

2.1.1 Pro natalistas.

2.1.2 Antinatalistas.

2.1.3 De estabilización.

2.2 Doctrinas de población.

2.2.1 Malthus.

2.2.2 Marx y Engels

2.2.3 Los Neomalthusianos

2.2.4 Teoría de la transición demográfica.

2.2.5 La opinión eclesiástica.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 3. Políticas demográficas en México

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Advertirá y describirá la evolución de las políticas demográficas en el país a lo largo de su historia y la base legal de éstas, enfatizando las diferencias entre ellas; asimismo explicará la integración del derecho de planeación familiar en nuestro orden jurídico

3.1 Políticas pro natalistas hasta la etapa post – revolucionaria.

3.2 Trayectoria de las resoluciones de la ONU en materia de planeación familiar.

3.3 Integración del derecho de planeación familiar al orden jurídico.

3.4 Política de estabilización racional.

3.5 La homogeneidad terminológica.

3.6 Políticas de población y soberanía racional.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 4. Procreación y terminología

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará las diversas expresiones que se han generado relativas al control demográfico, destacando las que por su denominación y acciones restringen la libertad de procrear, distinguiéndolas de las que respetan la libertad

4.1 Control de la natalidad.

4.2 Paternidad responsable.

4.3 Planeación familiar.

4.4 Planificación familiar.

4.5 Diferencias fundamentales entre planeación y planificación familiar.

4.6 Nueva terminología.

4.12 Derechos reproductivos

4.13 Salud reproductiva.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 5. Implicaciones del incremento demográfico

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará la evolución del incremento poblacional en los planos mundial y nacional, así como el impacto de su incremento en diferentes aspectos

5.1 Panorámica del crecimiento de la población mundial.

5.2 Panorámica poblacional de México.

5.3 Implicaciones del aumento poblacional en el empleo, la alimentación, la vivienda, el agua, la educación y la ecología.

5.4 El tema demográfico en el contexto del modelo económico.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 6. El registro estadístico

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará las instituciones que en el ámbito nacional captan estadísticas demográficas; su referencia a la ONU

6.1 La coordinación de la ONU.

6.2 Dependencias de la Administración Pública en México.

6.2.1 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

6.2.2 Consejo Nacional de Población.

6.2.3 Instituto Nacional de Migración.

6.2.4 Otros.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 7. La migración interna

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará los antecedentes en el ámbito de la ONU en cuanto a declaraciones, objetivos y programas relacionados con la migración interna y los asentamientos humanos.

7.1 Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos, 1996.

7.2 Conferencia sobre Población y Desarrollo. El Cairo, 1994.

7.2.1 Programa de Acción.

7.2.2 Distribución de la población, urbanización y migración interna.

7.2.2.1 Distribución de la población y el desarrollo sustentable.

7.2.2.2 Crecimiento de la población en las grandes aglomeraciones urbanas.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 8. Comentarios a la legislación mexicana en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará los aspectos relevantes de la legislación sobre migración, asentamientos humanos y desarrollo urbano; para establecer la eficacia o inobservancia de algunas de sus disposiciones en relación a la tendencia a la megalopolización

8.1 Comentarios a la legislación federal en materia de Asentamientos Humanos.

8.2 Comentarios a la legislación local del Distrito Federal, en materia de Desarrollo Urbano.

8.2.1 La megalopolización en la región central de México.

8.2.2 Factores que la han propiciado.

8.2.3 Medidas correctivas.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 9. La migración internacional

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará los antecedentes en el ámbito de la ONU, en materia de migración internacional y distinguirá entre las diversas categorías de migrantes.

9.1 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990.

9.2 Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994.

9.2.1 Programa de Acción.

9.2.2 Migración Internacional.

9.2.2.1 Migrantes documentados.

9.2.2.2 Migrantes indocumentados.

9.2.2.3 Refugiados, solicitantes de asilo y personas desplazadas.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 10. La migración en las áreas de integración económica.

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Describirá los recientes esquemas de integración económica regional y las diferentes políticas migratorias

10.1 La Unión Europea.

10.1.1 Países integrantes.

10.1.2 La migración en el interior regional.

10.1.3 La migración a dicha área proveniente de países de no miembros.

10.2 El área económica de América del Norte.

10.2.1 Países integrantes y su nivel de desarrollo económico

10.2.2 El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Canadá y México.

10.3 El fenómeno migratorio en la frontera sur de México.

Tiempo estimado: 8 horas

Bibliografía básica

AGUILAR, Adrián G. Coordinador. Urbanización, cambio tecnológico y costo social. El caso de la región centro de México. México. I.G. UNAM. Miguel Angel Porrúa, 2003.

BURGOA O., Ignacio. Garantías Individuales, 28ª ed., México: Porrúa, 1996.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, Memoria de la Conferencia Internacional de Población, México: CONAPO: Secretaría de Gobernación, 1984.

CHAUNU, Pierre. Historia y población, México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

CHOSSUDOVSKY, Michael. Globalización de la pobreza. México: Siglo XXI-UNAM, 2003.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Estado de la Población Mundial 2002. Población, pobreza y oportunidades. , Nueva York: FNUAP. (Publicación anual)

HOLLINGSWORTH, Thomas Henry, Demografía histórica: como utilizar las fuentes de Historia para construirla, México. Fondo de Cultura Económica, 1983.

MALTHUS, Thomas R. Primer Ensayo sobre la Población. Madrid: Alianza Editorial, 1970.

MORA BRAVO, Miguel. El Derecho a la Planeación Familiar. Marco Jurídico, México: CONAPO: Secretaría de Gobernación, 1988.

PECES – BARBA MARTÍNES, Gregorio, Persona, Sociedad y Estado, Madrid: EDILUSA, 1972. Cuadernos para el diálogo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), New York: ONU, Departamento de Información Económica y Social y de análisis de Políticas. (ST/ESA/SER.A/149).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. International Migration Policies, New York: ONU Department of Economic and Social Affairs Population Division, 1998. (ST/ESA/SER.A/161)

Bibliografía complementaria

CHAUNU, Pierre. Historia y Población, México. Fondo de Cultura Económica, 1982.

CIPOLLA, Carlos. Historia Económica de la Población Mundial, México: Grijalbo, 1990.

EHRlich, Paul. Ehrlich Anne. La explosión demográfica. El Principal problema Ecológico. Barcelona: Salvat 1993.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI, 2000.

GALINDO GARFIAS, Ignacio. Derecho Civil 14^a. ed. México: Porrúa, 1995

GUIDE, C. Y RIST, C. Historia de las doctrinas económicas, 3^a. ed. Madrid: REUS, 1973.

HARDIN, Garret James. Población, evolución y control de la natalidad. Un mosaico de ideas opuestas, México: EDUTEX 1973.

HENRY, Louis. Demografía, Barcelona: Labor, 1976.

MATTELART, Armando y Michele. La problemática de la población latinoamericana, México: Premia, 1982.

MEADOWS, Donella, and RANDERS. Beyond the limits, London: World Wide Fund for Jogen Nature, 1982.

PRESSAT, Roland. Introducción a la Demografía, Barcelona: Ariel, 1977.

SADIK, Nafis. Population Policies and Programmes, Lessons Learned from, Two Decades of Experience, New York: United Nations Population Fund, University Press, 1991

SOLE, Carlota. Coordinadora. El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora. Barcelona: Antropos, 2001.

VALENTEI, D. Teoría de la población. Ensayo de investigación Marxista, Moscú: Progreso 1978.

WWW, UICN and UNEP. Carign for the Earth: A Strategy for Sustainable Living, London: Earthscan, 1991

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación

Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos(X)	()	Investigación de campo
Conferencias por profesores invitados ()	(X)	Ejercicios fuera de clase
Otras a elección del profesor	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos (X)

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra estará facultado para seleccionar de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deben ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.